λ logo
Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación
Año II, nº 3 • Mayo 2002 • pp. 25-40
www.revista-logo.org

La teoría de la traducción en la teoría retórica

Francisco Chico Rico
Universidad de Alicante

1. Planteamientos y objetivos

Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación más amplio cuyo propósito es el de reflexionar sobre el acto de traducir en el seno de la *rhetorica recepta* en general —como organización teórica históricamente elaborada y asimilada e incorporada en diferentes momentos de su historia al conocimiento sobre el discurso (Albaladejo Mayordomo, 1989: 19)— y de las *partes artis* u *oratoris officia* en particular, convencidos, por un lado, de que la distinción entre νόησις —u operaciones noéticas (de *intellectio*)— y ποίησις —u operaciones poiéticas (de *inventio*, *dispositio* y *elocutio*)— puede contribuir a la mejor comprensión de todo el acto[1] y, por otro, de que el sistema retórico, con un instrumental teórico-

[1] Esta distinción entre νόησις —u operaciones noéticas (de *intellectio*)— y ποίησις —u operaciones poiéticas (de *inventio*, *dispositio* y *elocutio*)—, o, mejor, entre la operación retórica de *intellectio* y las cinco operaciones retóricas tradicionalmente establecidas (*inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio* o *pronuntiatio*), ha sido llevada a cabo sobre la base de las cualidades naturales del orador de las que la operación retórica de *intellectio* es más propia —el *ingenium*, el *iudicium* y el *consilium*— (Chico Rico, 1998a). Dichas cualidades, lejos de apuntar directamente a lo constituyente de discurso —a la *inventio*, a la *dispositio* y a la *elocutio*— o a lo no constituyente de discurso —a la *memoria* y a la *actio* o *pronuntiatio*—, lejos de apuntar directamente a lo poiético o a lo práctico, apuntan directamente a lo que podemos denominar —en un intento de recuperar el vocablo griego correspondiente a aquella operación retórica —νόησις— (Lausberg, 1960: § 97; Martin, 1974: 15, 213; Chico Rico, 1998b)— «noético». Desde esta perspectiva, si la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio* son operaciones constituyentes de discurso y operaciones retóricas de actividad poiética y la *memoria* y la *actio* o *pronuntiatio* son operaciones no constituyentes de discurso y operaciones retóricas de actividad práctica, la *intellectio* es una operación noética, marcada por su carácter no constituyente de discurso y por su actividad poiética, pero también por su naturaleza instructiva en un nivel abstracto del funcionamiento comunicativo-lingüístico distinto de aquel en el que el conjunto de instrucciones semántico-extensionales, sintáctico-semióticas —macroestructurales y microestructurales— y pragmático-comunicativas elaboradas por la *intellectio* se concreta lingüísticamente en una *inventio*, una *dispositio*, una *elocutio*, una *memoria* y una *actio* o *pronuntiatio* determinadas (Albaladejo Mayordomo/Chico Rico, 1998). La operación retórica de *intellectio*, en consecuencia, como operación noética, es más que una operación no constituyente de discurso y más que una operación retórica de actividad poiética, situándose por encima de uno y otro tipo de operaciones retóricas, puesto que de ella depende lo constituyente de discurso y lo no constituyente de discurso, lo poiético y lo práctico, en virtud del componente estructurador de la textualidad y de la comunicación retórica que es el *decorum* o *aptum* (Lausberg, 1960: §§ 258, 1055-1062; Albaladejo Mayordomo, 1989: 52-53, 62; Albaladejo Mayordomo/Chico Rico, 1998; García Berrio, 1989: 100-102, 109-110; López Eire, 1996: 115). Sobre la operación retórica de *intellectio* vid. Chico Rico, 1987: 93 ss.; 1989; 1998a; 1998b; Albaladejo Mayordomo, 1989: 65 ss. y Albaladejo Mayordomo/Chico Rico, 1998.

metodológico desarrollado durante siglos, puede proporcionar, si no un modelo teórico de la traducción general y literaria, sí una fuente de enriquecimiento teórico y práctico de cualquier modelo (Chico Rico, 2001). Ello ha dado lugar hasta este momento a la inserción de lo que hemos llamado *partes traductionis* o *traductoris officia* en el tradicional sistema retórico de las *partes artis* u *oratoris officia* y ha servido para reconstruir y redefinir las *partes artis* u *oratoris officia* tradicionales cuando éstas se introducen en el marco teórico de la traducción literaria, intentando sobre todo contribuir, como antes decíamos, a la mejor comprensión del acto de traducir (Chico Rico, 2001: 268 ss.).

Lo que en este trabajo nos interesa fundamentalmente es dar cuenta de los debates disciplinares latinos y de la práctica de la traducción en Roma y analizar y estudiar la traducción tanto en el marco de la teoría retórica como en el dominio de la teoría gramatical, así como en el seno de las relaciones entre aquél y éste, ya que si la teoría retórica consideró la traducción fundamentalmente como un ejercicio consistente en la composición o redacción de textos, la teoría gramatical la consideró sobre todo como un ejercicio consistente en el comentario de textos o crítica textual *poetarum enarratio* o *enarratio auctorum* (Lausberg, 1960: §§ 23-30).

2. *La teoría de la traducción en la teoría retórica*

La Retórica clásica y tradicional nunca teorizó explícitamente sobre el acto de traducir, si bien los debates disciplinares latinos y la práctica de la traducción en Roma delimitaron un espacio ideológico en el que pudo emerger lo que podemos llamar una «teoría retórica de la traducción», como producto natural del bilingüismo de la cultura latina (Copeland, 1991: 6, 10-11).

2.1. *La traducción como ejercicio de imitación*

Desde un primer punto de vista, el de la traducción como ejercicio de imitación, la teoría retórica latina consideró la «traducción» —*vertere Graeca in Latinum* (Quintiliano, 10, 5, 2; Lausberg, 1960: § 1098; Marrou, 1971: 330-331; Copeland, 1991: 9-10, 21; García Yebra, 1982; 1983; 1994: 43-45)—, junto a la «paráfrasis de modelos literarios» —*paraphrasis* (Lausberg, 1960: §§ 1099-1103)— y el «tratamiento distinto de la misma materia» —*pluribus modis tractare* (Lausberg, 1960: §§ 1104-1139)—, como un ejercicio con los *verba coniuncta* basado en la imitación, es decir, como un ejercicio consistente en la composición o redacción de textos a partir de modelos literarios (Lausberg, 1960: §§ 1097-1139). La traducción, la paráfrasis de modelos literarios —concebida como reproducción, modificada y libre, del texto de un modelo (Lausberg, 1960: § 1099)— y el tratamiento distinto de la misma materia —entendido como variación, orientada hacia la perfección, sobre un mismo tema o asunto material (Lausberg, 1960: § 1104)— fueron ejercicios propios de la *exercitatio*, esto es, del «manejo práctico de la *ars*» (Lausberg, 1960: § 1092)[2].

---

[2] No olvidemos que la Retórica, como *ars* —o τέχνη—, «consiste en la sistematización y explicitación del conjunto de instrucciones o reglas que permiten la construcción de una clase de discursos que son codificados para influir persuasivamente en el receptor» (Albaladejo Mayordomo, 1989: 11). Es, por tanto, susceptible de ser enseñada y de ser aprendida a través del estudio y de la práctica, aunque toda *ars* presupone siempre una aptitud o capacidad natural en el aprendiz (Lausberg, 1960: § 4).

La *exercitatio* era «el «ejercicio» [...] del saber adquirido» (Lausberg, 1960: § 6) y su objetivo lo constituía lo que Quintiliano llamaba «*firma facilitas*» (Quintiliano, 10, 1, 1), es decir, el estadio de la formación del orador en el que «la *ars* se ha convertido en una posesión firme, en algo propio de que el «artista» puede disponer en todo tiempo y manejar con «virtuosismo»» (Lausberg, 1960: § 7). Como explica David Pujante en *El hijo de la persuasión. Quintiliano y el estatuto retórico* (Pujante, 1996) a propósito del concepto de '*firma facilitas*',

> En ningún caso indica este término una facilidad natural en su origen, algo similar a genio o ingenio obtenido por don natural. Se refiere, muy por el contrario, a la facilidad (que acaba resultando natural por el mucho ejercicio) con que se halla pertrechado quien previamente se ha ejercitado abundantemente sobre el particular. Así, quien domina los esquemas estructurales de una lengua que le fue extraña o el atleta que hace sus ejercicios como si le salieran de forma natural o el poeta que hace versos bien medidos con tal naturalidad que parece que nunca tuvo un periodo de duro aprendizaje (Pujante, 1996: 255-256).

Quintiliano, efectivamente, da comienzo al décimo libro de su *Institutio oratoria* afirmando que las «normas de la expresión [preceptos de la elocución], si bien son necesarias para la comprensión, no por ello tienen suficiente vigor para la eficacia del discurso, si no se les allega una constante facilidad [*firma [...] facilitas*], que entre los griegos se denomina *héxis* (hábito [...])» (Quintiliano, 10, 1, 1). Adquirir esta «constante facilidad» —o «segura facilidad» (Pujante, 1996: 255-257; Murphy, 1998)— en la elocuencia exige, a su juicio, tres clases de prácticas: el escribir (Quintiliano, 10, 3), el imitar leyendo y oyendo (Quintiliano, 10, 2) y el decir, hablar o perorar (Quintiliano, 10, 1). Según el autor de la *Institutio oratoria*,

> de tal manera están entre sí unidas [estas clases de prácticas] y todas tan inseparables, que si alguna de ellas faltare, vano sería el esfuerzo hecho en las demás. Porque jamás habría existido una elocuencia sólida y vigorosa, si no hubiese recibido fuerzas de un intenso ejercicio de escribir; y sin el modelo, que suministra la lectura, aquel esfuerzo quedará vago sin consistencia, por carecer de guía, y quien supiere qué decir y de qué modo se ha de decir cada cosa, si no tuviere, al cabo, una elocuencia pronta a la réplica y dispuesta para toda suerte de eventualidades, será como alguien que está montando guardia sobre tesoros para él cerrados (Quintiliano, 10, 1, 2).

Como hemos dicho, la teoría retórica latina y, por extensión, la Retórica clásica y tradicional consideró la traducción, junto a la paráfrasis de modelos literarios y el tratamiento distinto de la misma materia, como un ejercicio con los *verba coniuncta* basado en la imitación y consistente en la composición o redacción de textos a partir de modelos literarios, es decir, como un ejercicio de escritura. Quintiliano, concretamente, lo considera «un ejercicio personal, una dura tarea de ejercitación de estilo, para lograr aquello que no podemos aprender con la *imitatio* [el imitar leyendo y oyendo]» (Pujante, 1996: 270). Manifestándose en este punto totalmente de acuerdo con Cicerón (Cicerón, *De oratore*: I, 150, 257), para él «Es necesario [...] escribir con el mayor cuidado posible y mucho en cantidad», pues «el progreso, no sacado de lo que es superficial, dispensa con mayor abundancia los frutos del estudio y los conserva con más seguridad» (Quintiliano, 10, 3, 2). Sin este conocimiento, que requie-

re haber trabajado mucho escribiendo, «aquella misma facilidad de hablar improvisando ofrecerá solamente vacía charlatanería y palabras que sin más nacen en los labios» (Quintiliano, 10, 3, 1). Es el de la composición o redacción de textos a partir de modelos literarios, pues, un ejercicio de escritura necesario para alcanzar las raíces, los fundamentos y los tesoros de la elocuencia (Quintiliano, 10, 3, 3).

La teoría retórica latina, al menos, por lo que respecta a la traducción, centró su interés, sobre todo, en la traducción del griego al latín, esto es, en el ejercicio consistente en verter textos griegos al latín —«*vertere Graeca in Latinum*» (Quintiliano, 10, 5, 2; Lausberg, 1960: § 1098; Marrou, 1971: 330-331; Copeland, 1991: 9-10, 21; García Yebra, 1982; 1983; 1994: 43-45)—. Efectivamente, Cicerón, que practicó la traducción del griego al latín con «los dos discursos más célebres de los dos oradores áticos más elocuentes, [...] uno de Esquines y otro de Demóstenes» (Cicerón, *El orador perfecto*: V, 77), recomendó este ejercicio con la mayor frecuencia. Y Quintiliano, para quien la traducción constituía el mejor ejercicio de escritura, vio en la traducción del griego al latín el ejercicio con el que se adquiere «muy especialmente la riqueza de vocabulario y la facilidad de palabra» (Quintiliano, 10, 5, 1). Según el autor de la *Institutio oratoria*,

> es patente el sentido de este ejercicio. Porque los autores griegos son extraordinariamente ricos en la variedad de los temas tratados, aportaron muchísimo arte a la elocuencia, y a quienes los traducimos nos cabe elegir las expresiones mejores; pues hacemos uso de todas las que son de nuestra propia lengua. Respecto al empleo de figuras del lenguaje (de palabra y de sentido), con las que se adorna muy especialmente el discurso, hay también una cierta necesidad de imaginar muchas y llenas de variedad, porque en este punto se apartan generalmente de los griegos las formas romanas de pensar (Quintiliano, 10, 5, 3).

En definitiva, para la teoría retórica latina, al traducir textos griegos al latín se ejercita y se afina el sentido lingüístico del idioma, ya que la extraordinaria riqueza temático-conceptual y expresivo-elocutiva del griego constituye un estímulo para la expresión latina (Lausberg, 1960: § 1098)[3].

Quintiliano llegaría a defender incluso «aquel ejercicio de dar una nueva versión literaria a textos latinos —ya escritos—» (Quintiliano, 10, 5, 4), es decir, «la traducción y la reelaboración de escritos (especie de *traducción dentro de la propia lengua*, como ejercicio de posibilidades expresivas)» (Pujante, 1996: 272), lo que ha de ponerse en relación, sin duda alguna, con la paráfrasis de modelos literarios y el tratamiento distinto de la misma materia. El concepto de 'traducción', en este sentido, no sólo cubre el acto consistente en pasar de un texto de lengua original a un texto de lengua terminal equivalente al primero[4]; también abra-

---

[3] En la Edad Media «constituyen paralelos parecidos las traducciones del latín a las lenguas vulgares y de las lenguas vulgares al latín» (Lausberg, 1960: § 1098), desempeñando un papel crucial en el surgimiento y desarrollo de la cultura literaria vernácula (Murphy, 1974; Highet, 1978; Curtius, 1981; Copeland, 1991).

[4] Uno de los problemas a los que se ha enfrentado la teoría de la traducción general y literaria desde sus orígenes es el de la descripción y explicación de la naturaleza de esta equivalencia. Para Eugene A. Nida, representante de la llamada «escuela norteamericana» (Vázquez-Ayora, 1977: 252), hay que distinguir fundamentalmente dos tipos de equivalencia: una «formal» y otra «dinámica» (Nida, 1964: 159-160). «Formal equivalence [escribe Nida a propósito de esta distinción] focuses attention on the message itself, in both form and content. In such a

za el proceso por el que, dentro de la propia lengua, un texto A es transformado en un texto B análogo al primero en su contenido pero diferente al mismo en su forma:

> Y por eso [afirma Quintiliano] disiento de aquellos que prohíben dar versiones nuevas a los discursos ya escritos en latín, porque si ya están empleadas las expresiones mejores, por necesidad será peor lo que dijéremos de diferente manera [...]. Pues ni siempre hay que perder la esperanza de poder hallar algo mejor a lo que se ha dicho, ni la naturaleza hizo tan escuálida y pobre la elocuencia, que de una sola cosa no se pueda hablar bien más de una vez (Quintiliano, 10, 5, 5).

Como muy bien aprecia Pujante, Quintiliano, con esta defensa, «se instala en la facción que cree en la posibilidad de la traducción, y en contra de quienes la consideran una traición inevitable al original» (Pujante, 1996: 272), pues para éste hay innumerables modos de hablar bien y muchísimos caminos que conducen a ello (Quintiliano, 10, 5, 7).

Plinio el Joven, en esta misma línea de pensamiento, también reconoció abiertamente la utilidad de traducir del griego al latín y/o del latín al griego,

> en cuyo género de ejercicio se prepara la propiedad y el decoro de la lengua, la imitación de las figuras, la fuerza argumentativa y además la facultad de hallar, con la imitación de los mejores, cosas semejantes. Pues, si al lector se le escapan algunas cosas, al traductor no se le pueden escapar. Con ello se adquiere inteligencia y juicio (Plinio el Joven, *Carta 9*: 78).

Esta línea de pensamiento, defensora de la traducción como ejercicio de escritura necesario para alcanzar la mejor elocuencia, puede rastrearse, al menos, hasta la *Retórica completa* de Johann Chr. Gottsched, publicada en 1736, donde el erudito y poeta alemán, recordando a los grandes teóricos clásicos, afirma que «las traducciones representan para el futuro orador el más provechoso ejercicio en el escribir» (Gottsched, 1736: 168). Para Gottsched, en un juego comparativo con las figuras del traductor y del pintor,

> La traducción es al traductor lo que la copia de un modelo propuesto es al aprendiz de pintor. Es de todos conocido que las piezas de los grandes maestros son copiadas con asiduidad por artistas mediocres o por principiantes que quieren progresar. Al copiarlas, sombrearlas y colorearlas, observan con la mayor agudeza todo el arte y la

---

translation one is concerned with such correspondences as poetry to poetry, sentence to sentence, and concept to concept. Viewed from this formal orientation, one is concerned that the message in the receptor language should match as closely as possible the different elements in the source language. This means, for example, that the message in the receptor culture is constantly compared with the message in the source culture to determine standards of accuracy and correctness» (Nida, 1964: 159). Por su parte, «A translation of dynamic equivalence aims at complete naturalness of expression, and tries to relate the receptor to modes of behavior relevant within the context of his own culture; it does not insist that he understand the cultural patterns of the source-language context in order to comprehend the message» (Nida, 1964: 159). Vid. también Nida/Taber, 1969.

Salvando las distancias, los mismos tipos de equivalencia distinguen, por una parte, Jean P. Vinay y Jean Darbelnet, representantes de la llamada «escuela franco-canadiense» (Vázquez-Ayora, 1977: 254), oponiendo la «traducción directa o literal» y la «traducción oblicua» (Vinay/Darbelnet, 1977: 46-47), y, por otra, Peter Newmark, quien prefiere hablar de «traducción semántica» y de «traducción comunicativa» (Newmark, 1982: 38-56, 62-69).

> habilidad del autor, toda la belleza y la perfección de su original. Durante el tiempo de su trabajo se proponen un sinfín de pequeñas reglas; se percatan de ciertos recursos y ventajas que no todos saben y que por sí mismos ellos no habrían alcanzado. Incluso su mano llega a adquirir una cierta habilidad en conducir el pincel de una manera peculiar. De modo semejante sucede con el traductor. Cuando tiene ante sí un buen escrito y quiere traducirlo a su propia lengua, presta a todas las palabras, modismos, frases y sintagmas de todo el discurso mayor atención que la que presta un mero lector. Advierte todos los adornos y bellezas que en semejantes pasajes otro habría pasado por alto, roba a su original el arte de hablar así y sin darse cuenta se posesiona de la capacidad y destreza de pensar de idéntico modo y de dar a su pensamiento la misma expresión que su predecesor (Gottsched, 1736: 168-169).

Este valioso tratado para la teoría de la traducción general y literaria se pregunta, además, por «lo que hay que traducir» (Gottsched, 1736: 169), en relación con lo cual Johann Chr. Gottsched aconseja «escoger como base del ejercicio los mejores escritores» (Gottsched, 1736: 170). Bajo esta premisa,

> Dado que los buenos escritos son de diferentes géneros, unos históricos, otros morales, otros poéticos, otros retóricos, deben escogerse aquellos que más próximos estén a las intenciones de cada cual. Quien quiera ser orador, podrá aprovechar todos los arriba mencionados, pues necesitará para su trabajo de todas las especies: deben serle habituales tanto los naturales como los ingeniosos, al igual que los emotivos y sublimes. Por eso hace bien al escoger pasajes de todas estas especies y con ellos ejercitar su pluma (Gottsched, 1736: 170).

Por último, altamente aclaratorias son las instrucciones o reglas que Gottsched ofrece a propósito del modo en que hay que proceder en el acto de traducir, instrucciones o reglas que aluden ordenadamente a las operaciones noéticas —de *intellectio*— y a las operaciones poiéticas —de *inventio*, *dispositio* y *elocutio*— del tradicional sistema retórico de las *partes artis* u *oratoris officia*: en primer lugar, y aludiendo claramente a la operación noética de *intellectio*, según Johann Chr. Gottsched no hay que escoger como objeto de traducción «nada a cuya altura, bien por la lengua bien por el contenido, no se esté» (Gottsched, 1736: 170), pues lo que no se entiende en la lengua original difícilmente podrá expresarse en la lengua terminal; aludiendo simultáneamente a las operaciones poiéticas de *inventio*, *dispositio* y *elocutio*, en segundo lugar hay que preocuparse por expresar «no tanto las palabras cuanto mucho más el sentido correcto y el pensamiento total de cada frase que se traduce, pues si bien las palabras portan la intelección [...], no se dejan reproducir tan fácilmente en otro idioma como para que se puedan seguir paso a paso» (Gottsched, 1736: 170); en tercer lugar, y por lo que se acaba de decir, hay que expresar todo «de tal manera que no suene raro en el propio idioma, sino que suene con aquellas expresiones que le sean propias» (Gottsched, 1736: 170), tratando de conservar la belleza y la fuerza del texto de lengua original; finalmente, hay que conservar, en la medida de lo posible, «todas las figuras, todas las expresiones figuradas y la división de los periodos del original, ya que éstas son las que especialmente diferencian el carácter de un escritor del de otro» (Gottsched, 1736: 170).

Cuatro años más tarde, el suizo Johann J. Breitinger dedicaría un capítulo de su *Poética crítica* al arte de la traducción, volviendo a insistir en el hecho de que la traducción es un

> ejercicio utilísimo a través del cual se puede adquirir, sin advertirlo, la capacidad de pensar correctamente y de expresar y explicar con provecho y fuerza sus pensamientos. [...] Por eso, en todas las épocas, este ejercicio se ha considerado un instrumento fácil a través del cual se puede acrecentar el buen gusto en la elocuencia de la manera más segura y fomentar la riqueza de una lengua (Breitinger, 1740: 174).

La traducción, pues, en el marco de la teoría retórica, fue considerada fundamentalmente como un ejercicio consistente en la composición o redacción de textos a partir de modelos literarios, necesario, por un lado, para alcanzar la mejor elocuencia y sometido, por otro, a un conjunto de instrucciones o reglas similares a las que permiten la construcción del discurso desde el punto de vista general de la producción textual pero diferenciables de éstas desde la perspectiva particular de las peculiaridades específicas del acto de traducir[5].

2.2. La traducción como proceso de recepción o interpretación de un discurso de lengua original y de producción o construcción de un discurso de lengua terminal

Desde un segundo punto de vista, el de la traducción como proceso de recepción o interpretación de un discurso de lengua original y de producción o construcción de un discurso de lengua terminal, aquélla debe ser analizada y estudiada tanto en el marco de la teoría retórica como en el dominio de la teoría gramatical, así como en el seno de las relaciones entre aquél y éste, ya que si la teoría retórica consideró la traducción fundamentalmente como un ejercicio consistente en la composición o redacción de textos, la teoría gramatical la consideró sobre todo como un ejercicio consistente en el comentario de textos o crítica textual —*poetarum enarratio* o *enarratio auctorum* (Lausberg, 1960: §§ 23-30)— (Copeland, 1991: 9-10). La traducción, efectivamente, constituyó no sólo un ejercicio retórico, como hemos visto hasta ahora, sino también un ejercicio gramatical, diferenciado teóricamente del anterior pero ligado en la práctica a aquél, como veremos a continuación, del mismo modo que la Gramática se diferenciaba teóricamente de la Retórica pero se ligaba en la práctica a ésta.

Si bien la Gramática —*recte loquendi scientia* (Quintiliano, 1, 4, 2)— tenía como objetivos la correcta utilización de la lengua desde una perspectiva normativa y el comentario de textos o crítica textual —la *enarratio* gramatical—, distinguiéndose así de la Retórica —*ars bene dicendi* (Quintiliano, 2, 17, 37) o *bene dicendi scientia* (Quintiliano, 2, 14, 5)—, aquélla está tradicionalmente relacionada con ésta, ya que para el discurso retórico la corrección gramatical es un requisito indispensable, aunque no suficiente (Albaladejo Mayordomo, 1989: 12-13). Además, la Gramática y la Retórica están solapadas de tal manera por el carácter de sus procedimientos más importantes —la *enarratio* gramatical y la *inventio* retórica, respectivamente— que las funciones de ambas disciplinas no pueden ser fácilmente diferenciadas, y es en el ámbito de este solapamiento donde ha de ser descrita y explicada la naturaleza de la traducción (Copeland, 1991: 1-2). Como argumenta Rita Copeland en *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation in the Middle Ages. Academic Traditions and Vernacular Texts* (Copeland, 1991), en la Antigüedad latina fueron el marco de la Retórica y el dominio

---

[5] Un claro ejemplo de sistematización y explicitación de dichas instrucciones o reglas lo constituyen las que Gottsched ofrece a propósito del modo en que hay que proceder en el acto de traducir.

de la Gramática, así como las relaciones entre estas dos disciplinas, los que dieron significado a las ideas sobre la traducción (Copeland, 1991: 9-10).

En el sistema educativo romano se confirma la intersección de la Gramática y de la Retórica a propósito de la traducción por dos vías: la de la descripción y explicación de la práctica de la traducción gramatical propiamente dicha y la de la descripción y explicación de los paradigmas gramatical y retórico de la traducción sobre la base de su común carácter imitativo.

2.2.1. Por lo que respecta a la descripción y explicación de la práctica de la traducción gramatical propiamente dicha, y centrándonos concretamente en el programa gramatical de Quintiliano, recordaremos, para empezar, que el objetivo hermenéutico de la Gramática es el de comprender el texto que se recibe o interpreta como objeto aislado, el de absorber «pasivamente» su significado; en este sentido, el comentario de textos o crítica textual —la *enarratio* gramatical— representa, en esencia, una respuesta «pasiva» a esa comprensión, explícitamente percibida en términos reproductivos. El autor de la *Institutio oratoria* alude así a la labor de interpretación que los niños debían llevar a cabo en las escuelas de Gramática a través de la lectura:

> [...] con muy buen criterio se ha establecido que se empiece la lectura por Homero y Virgilio, aunque para la comprensión de sus bellezas se precisa mayor madurez de juicio; pero para esto queda todavía tiempo, pues no serán leídos una sola vez. Entre tanto vaya elevándose su espíritu con la sublimidad de la *Canción Heroica* y desde la grandeza de sus temas tome aliento y déjese penetrar por sus más nobles hazañas (Quintiliano, 1, 8, 5).

El texto que se recibe o interpreta puede dar lugar a una respuesta —llamémosla así— afectiva, «activa», en el lector, cuando aquél no es considerado como objeto aislado, sino como objeto relacionado con el sujeto interpretante, pero no es cometido del gramático transformar esa respuesta afectiva en juicio moral. Ése será uno de los objetivos de la instrucción retórica (Copeland, 1991: 20)[6].

Quintiliano, sobre esta base, describe y explica la labor de traducción en la instrucción gramatical, y aquí este ejercicio pasa poco a poco a inscribirse en la zona de intersección de la Gramática y de la Retórica:

> [...] como en verdad hemos terminado de tratar las dos partes, a las que promete extenderse la enseñanza del profesor de gramática, es decir, la doctrina sobre el lenguaje y la exposición de los autores [escribe el autor de la *Institutio oratoria*], añada-

---

[6] Como muy bien explica Rita Copeland, «Rhetoric will cultivate these gardens of affective response that the grammarians prepare, by moving that response from passive inspiration to intellection, to dynamic application. By supplying the precepts by which the orator actually produces such affective response in others, rhetoric resituates the student in relation to the text, giving him power over both the given and the future text. Grammar positions the reader (student) in a pre-critical surrender to the text; rhetoric gives the reader the preceptive and critical tools with which to understand the terms of such surrender and hence to master them. Rhetoric, as an exercise of practical wisdom, also supplies a model of hermeneutics: the reader is engaged in a dialectical relationship with the text, as interpretation is fused with application» (Copeland, 1991: 20).

> mos, no obstante, a su meticulosidad ciertos principios de la enseñanza del discurso, en los que los maestros tienen que adoctrinar a quienes, en distintos períodos de su edad, no pueden todavía entender al profesor de Retórica. [...] Así pues, aprendan a exponer en lenguaje sencillo y que por nada se levante más de lo justo, *Fabulitas de Esopo*, que inmediatamente sustituyen a los cuentos de las nodrizas, después a conseguir la misma facilidad con la pluma [...]: primeramente descomponer los versos, luego reproducirlos con otras palabras, después darles una versión más osada en una paráfrasis (amplificación), en la que está permitido ya abreviar algunas cosas, ya adornarlas, con tal que quede a salvo el pensamiento del poeta. [...] Este ejercicio, aun para consumados maestros nada fácil, quien llegare a practicarlo con habilidad, se sentirá con fuerzas suficientes para cualquier exigencia del aprendizaje (Quintiliano, 1, 9, 1-3).

Por una parte, este programa limita la traducción gramatical a la explicación «en lenguaje sencillo» y a la escritura «con la misma facilidad», en consonancia con las restricciones que obligan a la Gramática a ocuparse de partes textuales y no de totalidades, de formas lingüísticas y no de funciones, y a permanecer anclada a las esferas teórica y descriptiva. Por otra, sin embargo, el mismo programa permite, aunque con posterioridad en el proceso de instrucción gramatical, los ejercicios parafrásticos de la *abbreviatio* y de la *amplificatio*, que son, de hecho, procedimientos retóricos o figuras retóricas (Beristáin, 1985: 33-35), respectivamente, de atenuación y de intensificación afectivas que conducen al *delectare* y al *movere* y que no sólo afectan a la operación retórica de *elocutio* (Copeland, 1991: 22-23), sino también a las operaciones retóricas de *inventio* y *dispositio* (Lausberg, 1960: § 259). De una manera mucho más clara y directa, Quintiliano, a renglón seguido, añade a estos ejercicios traductológicos de libertad parafrástica la exigencia de desarrollar otras fórmulas expresivo-elocutivas, y, por tanto, retóricas:

> En las escuelas de los gramáticos [escribe en este sentido el autor de la *Institutio oratoria*] deben tratarse también por escrito *sentencias*, *crías* (explicaciones breves de los hechos) y *etologías* (descripciones de cualidades morales), aduciendo las razones de cada una de ellas, porque de la lectura sacan su planteamiento (Quintiliano, 1, 9, 3).

Estos ejercicios, a todas luces de invención personal —de *inventio* retórica en el más amplio sentido de la palabra—, puesto que son formas de variar la materia dada en el texto que se recibe o interpreta y de introducir elementos de originalidad en el texto que se produce o construye, apuntan hacia las clases de ejercicios retóricos que Quintiliano prescribe en el segundo libro de su *Institutio oratoria*: la narración histórica, la confirmación y la refutación de las narraciones, la alabanza y el vituperio de las personas, los lugares comunes y, en general, todo lo que conduce al discurso declamatorio.

Así pues, el programa gramatical de Quintiliano para el ejercicio de la traducción registra claramente la paulatina invasión de la Retórica por parte de la Gramática, ya que la práctica de dicho ejercicio comienza basándose en la *enarratio* gramatical y acaba practicando la *inventio* retórica, constituyendo, en su orientación general, un ejercicio esencialmente retórico, a pesar de los intentos del autor de la *Institutio oratoria* de diferenciar una disciplina de otra (Copeland, 1991: 23 ss.); en este sentido, la traducción representa, en esencia, una respuesta «activa» a la comprensión del texto que se recibe o interpreta, explícitamente percibida en términos inventivos o heurísticos.

2.2.2. Por lo que respecta a la descripción y explicación de los paradigmas gramatical y retórico de la traducción sobre la base de su común carácter imitativo, en el sistema educativo romano, la traducción siempre estuvo ligada a la teoría y a la práctica de la imitación literaria —esto es, a la imitación de modelos literarios—, como hemos podido observar al analizar y estudiar la traducción como ejercicio de imitación junto a la paráfrasis de modelos literarios y el tratamiento distinto de la misma materia, imitación que puede adoptar las formas intralingüística —e intracultural— e interlingüística (Jakobson, 1974) —e intercultural o transcultural (Even-Zohar/Toury (eds.), 1981; Hatim/Mason, 1990; 1997; Arduini, 1991; 1992; 1996; Albaladejo Mayordomo, 1992; Arcaini, 1992; Kuran, 1992; Torre, 1994; Carbonell Cortés, 1997)— (Copeland, 1991: 25-26).

En el contexto intralingüístico —e intracultural—, la imitación, siguiendo a Copeland, se concibe en términos de «desarrollo orgánico» de una generación a otra y de «renovación» del *genus dicendi* de una época en las siguientes (Copeland, 1991: 26). Este tipo de imitación es el que caracteriza fundamentalmente a la paráfrasis de modelos literarios —concebida como reproducción, modificada y libre, del texto de un modelo (Lausberg, 1960: § 1099)— y el tratamiento distinto de la misma materia —entendido como variación, orientada hacia la perfección, sobre un mismo tema o asunto material (Lausberg, 1960: § 1104)—. Lo veíamos cuando decíamos que Quintiliano defendió incluso «aquel ejercicio de dar una nueva versión literaria a textos latinos —ya escritos—» (Quintiliano, 10, 5, 4) —«Pues ni siempre hay que perder la esperanza de poder hallar algo mejor a lo que se ha dicho, ni la naturaleza hizo tan escuálida y pobre la elocuencia, que de una sola cosa no se pueda hablar bien más de una vez» (Quintiliano, 10, 5, 5)—, pues para el autor de la *Institutio oratoria* hay innumerables modos de hablar bien y muchísimos caminos que conducen a ello (Quintiliano, 10, 5, 7). Desde esta perspectiva, la imitación se mueve hermenéuticamente de la exégesis a la apropiación y a la reformulación modernizadora de los modelos literarios antiguos en el marco de la misma lengua y de la misma cultura, asegurando así los fundamentos del consenso interpretativo. Las imitaciones están unidas a sus modelos en este caso por relaciones metonímicas de contigüidad —y de continuidad lineal o de parentesco—, en virtud de las cuales se garantiza la transmisión generacional de la cultura literaria (Copeland, 1991: 26-28, 35-36).

En el contexto interlingüístico —e intercultural o transcultural—, la imitación puede adoptar también la forma metonímica de la imitación intralingüística —e intracultural—, pero el ideal de la transmisión generacional de la cultura literaria puede verse empañado por la tendencia a competir y a rivalizar no sólo con el modelo literario del que se parte, sino también con la cultura literaria que dicho modelo representa. Como Rita Copeland demuestra, la traducción del griego al latín en el marco de la cultura latina, así como del latín a las lenguas vernáculas en la Edad Media, a pesar de constituir una práctica imitativa, nunca se concibe en los términos metonímicos de la imitación intralingüística —e intracultural— e interlingüística —e intercultural o transcultural— (Copeland, 1991: 30). Las discusiones teóricas sobre la traducción nunca proponen un ideal de continuidad lineal o de parentesco, ya que el acto de traducir es, más que un acto de transmisión, un acto de transferencia —de sustitución y, en última instancia, de desplazamiento del modelo literario del que se parte—. Desde esta perspectiva, la traducción se mueve hermenéuticamente de la exégesis a la apropiación y a la reformulación sustituidora de los modelos literarios antiguos en el marco de lenguas y de culturas diferentes, ofreciendo así una plataforma perfecta para disputar la preeminencia de la cultura griega. Las imitaciones están unidas a sus modelos en este caso por

relaciones metafóricas de analogía —y de sustitución y, en última instancia, de desplazamiento—, en virtud de las cuales el modelo literario del que se parte es sustituido por la traducción del mismo (Copeland, 1991: 28-30, 35-36).

La concepción de la traducción interlingüística —e intercultural o transcultural— como un ejercicio esencialmente sustituidor desde la perspectiva de su objetivo justifica también, reforzándola, la concepción de la traducción, en su orientación general, como un ejercicio esencialmente retórico en el sistema educativo romano. En este sentido, siguiendo de nuevo a Copeland, el objetivo de la traducción es la diferencia con respecto al modelo literario del que se parte y el acto de traducir es comparable al acto de inventar argumentos a partir de los argumentos dados en el texto que se recibe o interpreta, gracias a la fuerza heurística de la *inventio* retórica. Dicho de otro modo, el objetivo de la traducción es el de reinventar el modelo literario del que se parte, centrando la atención en la producción o construcción de un discurso de lengua terminal adecuado a las circunstancias históricas particulares de la recepción o interpretación del discurso de lengua original y dotado de sus propios poderes afectivos (Copeland, 1991: 30, 35-36).

2.2.3. En cualquier caso, el carácter sustituidor de la traducción latina y el concepto de 'diferencia' asociado a ella son asumidos en términos que tienen que ver con la intersección de la Gramática y de la Retórica, y específicamente de sus procedimientos más importantes —la *enarratio* gramatical y la *inventio* retórica, respectivamente— (Copeland, 1991: 31).

Como muy bien ha sabido detectar Rita Copeland, los intereses romanos por la traducción están elegantemente sumarizados en la *Carta 9* de Plinio el Joven, en la que el escritor latino reconoce abiertamente la utilidad de traducir del griego al latín y/o del latín al griego,

> en cuyo género de ejercicio se prepara la propiedad y el decoro de la lengua, la imitación de las figuras, la fuerza argumentativa y además la facultad de hallar, con la imitación de los mejores, cosas semejantes. Pues, si al lector se le escapan algunas cosas, al traductor no se le pueden escapar. Con ello se adquiere inteligencia y juicio (Plinio el Joven, *Carta 9*: 78).

De acuerdo con Copeland, cinco son los elementos constitutivos de este pasaje que definen el nexo de unión entre la Gramática y la Retórica en la práctica de la traducción: en primer lugar, la traducción constituye un ejercicio inigualable para la *exercitatio* —llamémosla así— léxica del futuro orador, porque sirve para preparar «la propiedad y el decoro de la lengua», que recae en el dominio gramatical de la *recte loquendi scientia*; en segundo lugar, la traducción constituye un ejercicio inigualable para la *exercitatio* —llamémosla así— gramatical del futuro orador, porque también sirve para prepararlo en la *enarratio* exegética, en la lectura atenta del discurso de lengua original —ya que «si al lector se le escapan algunas cosas, al traductor no se le pueden escapar»—, cosa que también recae en el dominio de la Gramática; en tercer lugar, la traducción constituye un ejercicio inigualable para la *exercitatio* —llamémosla así— imitativa y expositiva del futuro orador, porque también sirve para preparar «la imitación de las figuras» y «la fuerza argumentativa», que recaen ya en el límite entre el conocimiento teórico de las reglas del lenguaje —esto es, el dominio de la teoría gramatical— y la experiencia «activa» en la recepción o interpretación de un discurso de lengua original y en la producción o construcción de un discurso de lengua terminal —esto es, el marco de la teoría retórica—; en cuarto lugar, la traducción constituye un ejercicio ini-

gualable para la *exercitatio* —llamémosla así— inventiva o heurística del futuro orador, porque también sirve para preparar «la facultad de hallar, con la imitación de los mejores, cosas semejantes», que recae, con la introducción del concepto de '*invenire*' —«descubrir», «encontrar», «hallar», «inventar», ...—, en el marco retórico de la *ars bene dicendi* o *bene dicendi scientia*; por último, la traducción constituye un ejercicio inigualable para la *exercitatio* —llamémosla así— interpretativa del futuro orador, porque también sirve para adquirir «inteligencia» y «juicio» —«capacidad de percepción» y «sentido crítico»—, introduciendo una dimensión hermenéutica complementaria de las funciones exegéticas e inventivas o heurísticas —esto es, gramaticales y retóricas— de la traducción (Copeland, 1991: 31-32).

En las dispersas indicaciones de Cicerón sobre la traducción[7], el concepto de 'diferencia' asociado a ella es asumido en términos de «desplazamiento» y de «sustitución», términos mucho más agresivos que los anteriores y que San Jerónimo, entre otros, se encargará de transmitir a la Edad Media (Copeland, 1991: 2)[8]. Cicerón, concretamente, afirma en *El orador perfecto*:

> [...] traduje los dos discursos más célebres de los dos oradores áticos más elocuentes, dos discursos que se oponían entre sí: uno de Esquines y otro de Demóstenes. Y no los traduje como intérprete, sino como orador, con la misma presentación de las ideas y de las figuras, si bien adaptando las palabras a nuestras costumbres. En los cuales no me fue preciso traducir palabra por palabra, sino que conservé el género entero de las palabras y la fuerza de las mismas. No consideré oportuno el dárselas al lector en su número, sino en su peso. Este trabajo tiene por objeto que nuestras gentes comprendan aquello que tienen derecho a exigir de aquellos que se pretenden áticos y a qué tipo de estilo deben ellos referirse (Cicerón, *El orador perfecto*: V, 77).

Esta oposición entre dos modos de traducir —el del «intérprete» y el del «orador»— da cuenta, en última instancia, del conflicto de hegemonía disciplinar existente desde sus orígenes entre la Gramática y la Retórica. Para Cicerón, traducir «como intérprete» es practicar la traducción en el restringido dominio del comentario de textos o crítica textual, es decir, en el restringido dominio del gramático, cuyo deber es «traducir palabra por palabra»; traducir «como orador», por su parte, es practicar la traducción en el amplio marco y con el poder productivo o constructivo de la Retórica, un poder que distingue claramente a esta disciplina de la Gramática (Copeland, 1991: 2). La fuerza y el interés del pasaje transcrito se concentran, en relación con lo que tratamos, en la afirmación final, relativa al objeto de la traducción —«Este trabajo tiene por objeto que nuestras gentes comprendan aquello que tienen

---

[7] Vid., entre otros tratados de Cicerón, *Sobre el orador* (I, 34, 155), *El orador perfecto* (V, 77) y *Tusculanas* (II, 11, 26).

[8] San Jerónimo, efectivamente, se manifiesta así en su *Carta a Panmaquio*: «[...] yo no solamente confieso, sino que proclamo en alta voz que, aparte las sagradas Escrituras, en que aun el orden de las palabras encierra misterio, en la traducción de los griegos no expreso palabra por palabra, sino sentido de sentido. Y tengo en esta parte por maestro a Tulio, que trasladó el *Protágoras* de Platón y el *Económico* de Jenofonte y las oraciones, bellísimas, de Esquines y Demóstenes, que dijeron uno contra otro. No es de este momento decir por menudo cuántas cosas pasara por alto, cuántas cambiara, a fin de explicar las propiedades de una lengua por las propiedades de la otra» (San Jerónimo, *Carta a Panmaquio*: 5, 84).

derecho a exigir de aquellos que se pretenden áticos y a qué tipo de estilo deben ellos referirse»—, a través de la cual Cicerón explicita la intención última de su trabajo: proporcionar un cuidado modelo romano, usando todos los recursos de la *latinitas* —o *puritas*— (Lausberg, 1960: §§ 463-527; Mortara Garavelli, 1988: 134-152; Albaladejo Mayordomo, 1989: 124-125; Mayoral, 1994: 18-20; Pujante, 1996: 172-173), de los principios de la oratoria griega. En este sentido, sus traducciones de «los dos discursos más célebres de los dos oradores áticos más elocuentes» están concebidas para desplazar y sustituir a aquéllos como puntos de referencia del estilo ático en la oratoria latina. De acuerdo con Rita Copeland, el hecho de traducir «no [...] palabra por palabra», sino conservando «el género entero de las palabras y la fuerza de las mismas», representa un principio de conservación puesto al servicio no del discurso de lengua original, sino del discurso de lengua terminal, y el hecho de adaptar «las palabras a nuestras costumbres», si bien «con la misma presentación de las ideas y de las figuras», representa un principio de reconstitución léxico-formal y de resignificación estilística del discurso de lengua original en el discurso de lengua terminal gracias a la fuerza heurística de la *inventio* retórica, de la que depende, al menos en parte, la generación de modelos romanos de elocuencia a partir de los modelos áticos (Copeland, 1991: 33-34).

2.2.4. En resumen, como constata Copeland,

> translation is figured as an aggressive hermeneutics: it reinvents Greek *eloquentia*, it generates new models, it displaces its Greek sources, and in general is described in the active terms of a rhetorical project (Copeland, 1991: 34).

En este sentido, el círculo retórico de la traducción se mueve de la agresión hermenéutica a un proceso de absorción, figurado en términos gramaticales, y, finalmente, a la apropiación heurística o a la reinvención de la influencia informante, figurada en términos retóricos, lo que se manifiesta en la intersección de la *enarratio* gramatical y de la *inventio* retórica, de funciones exegéticas y de funciones inventivas o heurísticas, intersección que reaparece, con algunas modificaciones, en la Edad Media (Copeland, 1991: 35-36).

Referencias bibliográficas

ALBALADEJO MAYORDOMO, Tomás (1989), *Retórica*, Madrid, Síntesis.

ALBALADEJO MAYORDOMO, Tomás (1992), «Aspectos pragmáticos y semánticos de la traducción del texto literario», *KOINÉ. Annali della Scuola Superiore per Interpreti e Traduttori «San Pellegrino»*, II, 1-2, 1992, pp. 179-200.

ALBALADEJO MAYORDOMO, Tomás y CHICO RICO, Francisco (1998), «La *intellectio* en la serie de las operaciones retóricas no constituyentes de discurso», Tomás Albaladejo Mayordomo, Francisco Chico Rico y Emilio del Río Sanz (eds.), *Retórica hoy*, Alicante/Madrid, Universidad de Alicante/Verbum (*Teoría/Crítica*, 5), 1998, pp. 339-352.

ARCAINI, Enrico (1992), «La traduzione come operazione transculturale», *KOINÉ. Annali della Scuola Superiore per Interpreti e Traduttori «San Pellegrino»*, II, 1-2, 1992, pp. 17-42.

ARDUINI, Stefano (1991), «Campo Retorico, *Inventio* e Traduzione», *KOINÉ. Annali della Scuola Superiore per Interpreti e Traduttori «San Pellegrino»*, I, 2, 1991, pp. 77-88.

ARDUINI, Stefano (1992), «L'invenzione continua: retorica e traduzione», *KOINÉ. Annali della Scuola Superiore per Interpreti e Traduttori «San Pellegrino»*, II, 1-2, 1992, pp. 327-338.

ARDUINI, Stefano (1996), *Retorica e traduzione*, número especial de *Quaderni dell'Istituto di Linguistica dell'Università di Urbino*, 8, 1996.

BERISTÁIN, Helena (1985), *Diccionario de Retórica y Poética*, octava edición, segunda reimpresión, México, Porrúa, 2000.

BREITINGER, Johann J. (1740), *Poética crítica*, Miguel Á. Vega (ed.), *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 174-177.

CARBONELL CORTÉS, Ovidio (1997), «Del «conocimiento del mundo» al discurso ideológico: el papel del traductor como mediador entre culturas», Esther Morillas y Juan P. Arias (eds.), *El papel del traductor*, Salamanca, Ediciones Colegio de España, 1997, pp. 59-74.

CHICO RICO, Francisco (1987), *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo*, Alicante, Universidad de Alicante, 1987.

CHICO RICO, Francisco (1989), «La *intellectio*. Notas sobre una sexta operación retórica», *Castilla. Estudios de Literatura*, 14, 1989, pp. 47-55.

CHICO RICO, Francisco (1998a), «La *intellectio* en la *Institutio oratoria* de Quintiliano: *ingenium*, *iudicium*, *consilium* y *partes artis*», Tomás Albaladejo Mayordomo, Emilio del Río Sanz y José A. Caballero (eds.), *Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica. Actas del Congreso Internacional «Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica. XIX Centenario de la «Institutio oratoria»»*, Logroño, Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos, 1998, pp. 493-502.

CHICO RICO, Francisco (1998b), «*Intellectio*», Gert Ueding (Hrsg.), *Historisches Wörterbuch der Rhetorik, Band 4: Hu-K*, Tübingen, Max Niemeyer Verlag, 1998, pp. 448-451.

CHICO RICO, Francisco (2001), «Retórica y traducción. Νόησις y ποίησις en la traducción del texto literario», Pierre-Yves Raccah y Belén Saiz Noeda (eds.), *Lenguas, Literatura y Traducción. Aproximaciones teóricas*, Madrid, Arrecife, 2001, pp. 257-285.

CICERÓN, *De oratore*, ed. de Edmond Courbaud, Paris, Les Belles Lettres, 1967 (1922).

CICERÓN, *El orador perfecto*, Miguel Á. Vega (ed.), *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 77.

CICERÓN, *Tusculanas*, ed. de José A. Enríquez González y Ángela Ropero Gutiérrez, Madrid, Coloquio, 1986.

COPELAND, Rita (1991), *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation in the Middle Ages. Academic Traditions and Vernacular Texts*, Cambridge, Cambridge University Press, 1995.

CURTIUS, Ernst R. (1981), *Literatura europea y Edad Media latina*, Madrid, Fondo de Cultura Económica.

EVEN-ZOHAR, Itamar y TOURY, Gideon (eds.) (1981), *Translation Theory and Intercultural Relations*, número especial de *Poetics Today*, II, 4, 1981.

GARCÍA BERRIO, Antonio (1989), *Teoría de la Literatura. (La construcción del significado poético)*, segunda edición revisada y ampliada, Madrid, Cátedra, 1994.

GARCÍA YEBRA, Valentín (1982), *Teoría y práctica de la traducción*, Madrid, Gredos.

GARCÍA YEBRA, Valentín (1983), *En torno a la traducción: teoría, crítica, historia*, Madrid, Gredos.

GARCÍA YEBRA, Valentín (1994), *Traducción: historia y teoría*, Madrid, Gredos.

GOTTSCHED, Johann Chr. (1736), *Retórica completa*, Miguel Á. Vega (ed.), *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 168-172.

HATIM, Basil y MASON, Ian (1990), *Teoría de la traducción. Una aproximación al discurso*, Barcelona, Ariel, 1995.

HATIM, Basil y MASON, Ian (1997), *The Translator as Communicator*, London/New York, Routledge.

HIGHET, Gilbert (1978), *La tradición clásica. Influencias griegas y romanas en la literatura occidental*, 2 vols., México, Fondo de Cultura Económica.

JAKOBSON, Roman (1974), «En torno a los aspectos lingüísticos de la traducción», Roman Jakobson, *Ensayos de Lingüística General*, Barcelona, Seix Barral, 1975, pp. 56-64.

KURAN, Nedret (1992), «Ties between Approaches to Translation and Various Theories of Literature», *KOINÉ. Annali della Scuola Superiore per Interpreti e Traduttori «San Pellegrino»*, II, 1-2, 1992, pp. 219-229.

LAUSBERG, Heinrich (1960), *Manual de Retórica literaria. Fundamentos de una Ciencia de la Literatura*, 3 vols., Madrid, Gredos, 1966-1968.

LÓPEZ EIRE, Antonio (1996), *Esencia y objeto de la Retórica*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

MARROU, Henri-Irénée (1971), *Historia de la educación en la Antigüedad*, Madrid, Akal, 1985.

MARTIN, Josef (1974), *Antike Rhetorik. Technik und Methode*, München, C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, 1974.

MAYORAL, José A. (1994), *Figuras retóricas*, Madrid, Síntesis, 1994.

MORTARA GARAVELLI, Bice (1988), *Manual de Retórica*, Madrid, Cátedra, 1991.

MURPHY, James J. (1974), *La retórica en la Edad Media. Historia de la teoría de la retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento*, México, Fondo de Cultura Económica, 1986.

MURPHY, James J. (1998), «The Key Role of Habit in Roman Rhetoric and Education, as Described by Quintilian», Tomás Albaladejo Mayordomo, Emilio del Río Sanz y José A. Caballero (eds.), *Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica. Actas del Congreso Internacional «Quintiliano: historia y actualidad de la Retórica. XIX Centenario de la «Institutio oratoria»»*, Logroño, Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos, 1998, pp. 141-150.

NEWMARK, Peter (1982), *Approaches to Translation*, London, Phoenix ELT, 1995.

NIDA, Eugene A. (1964), *Toward a Science of Translating, with special reference to principles and procedures involved in Bible translating*, Leiden, E. J. Brill.

NIDA, Eugene A. y TABER, Charles R. (1969), *The Theory and Practice of Translation*, Leiden, E. J. Brill, 1982.

PLINIO EL JOVEN, *Carta 9*, Miguel Á. Vega (ed.), *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra, 1994, p. 78.

PUJANTE, David (1996), *El hijo de la persuasión. Quintiliano y el estatuto retórico*, Logroño, Gobierno de La Rioja / Instituto de Estudios Riojanos / Ayuntamiento de Calahorra, 1999.

QUINTILIANO, *Institutio oratoria*, ed. de Michael Winterbottom, Oxford, Oxford University Press, 1990 (1970), 2 vols. (trad. esp.: Quintiliano, *Sobre la formación del orador. Doce libros*, traducción y comentarios de Alfonso Ortega Carmona, Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca, 1999, 4 vols.).

SAN JERÓNIMO, *Carta a Panmaquio*, Miguel Á. Vega (ed.), *Textos clásicos de teoría de la traducción*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 82-86.

TORRE, Esteban (1994), *Teoría de la traducción literaria*, Madrid, Síntesis.

VÁZQUEZ-AYORA, Gerardo (1977), *Introducción a la Traductología. Curso Básico de Traducción*, Washington, Georgetown University Press.

VINAY, Jean P. y DARBELNET, Jean (1977), *Stylistique comparée du français et de l'anglais. Méthode de traduction, Paris, Didier.*